



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de julio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 5037-QUIÑONES QUIÑONES MARIA BUENAVENTURA
 DOMICILIO CALLE VICENTE GUERRERO MANZANA 3 LOTE 8
 RFC QUQB860407RG1 TELEFONO 9811711312
 DÍAS ENTREGA 7 FECHA VIGENCIA 22/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
 UNIDAD 14-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

28/06/2017 12:58:31



OC-0550
 R1014-0045

Segundo Trimestre
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0682	CLIP NIQUELADO MARIPOSA NO.1 C/12 PZAS.	CAJITA	1	\$11.96	\$11.96	16	\$1.91	\$13.87
0683	CLIP NIQUELADO MARIPOSA NO.2 C/50 PZAS.	CAJITA	1	\$20.19	\$20.19	16	\$3.23	\$23.42
0794	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	50	\$47.01	\$2,350.50	16	\$376.08	\$2,726.58
0884	VASO DESECHABLE TERMICO NO. 10 C/25.	PAQUETE	27	\$10.45	\$282.15	16	\$45.14	\$327.29
0929	CUCHARA PASTELERA DESECHABLE 25 PIEZA	BOLSA	27	\$3.10	\$83.70	16	\$13.39	\$97.09

Total de artículos 106

SUBTOTAL \$2,748.50

IVA \$439.76

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,188.26

(SON: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.)

Cadena original: |10|14|2111|OC-0550|5037|31882600|28062017|106|97|
 Cadena encriptada: 7BOuU7/Zik+XsNLm7o3xRb14S5yfnNeXtK5xtfEg9RCkljEEduRZGNOySodWJl5MjkSGhxqQO5E=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 24704
 Folio SIACAM: 0520
 Código SIACAM:



00ab14d7b2a148c7be4d9099d0968a61

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial